



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. RESOLUCIÓN Nº 2473 DE 21/08/2024
El concejal de AYUNTAMIENTO DE HELLÍN
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO
26/08/2024

Asunto: Acuerdo constitución bolsa de trabajo de la categoría de auxiliar administrativo/a Administración General.

1. Vista la Resolución de la alcaldía núm. 3669 de fecha 16/12/2022 y en ejecución de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo temporal de 2022, fueron aprobadas las bases específicas y la convocatoria de los procesos selectivos correspondientes a las plazas de empleo estructural a estabilizar en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

2. Teniendo en cuenta la propuesta de fecha 31 de julio de 2024 del Tribunal Calificador que ha evaluado el procedimiento selectivo.

3. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Municipal regulador de la Gestión de Bolsas de Trabajo aprobado en Pleno de 25 de febrero de 2019 (publicado en el BOP de la Provincia de Albacete núm. 53 de 10 de mayo de 2019).

En virtud de los antecedentes, consideraciones y fundamento expuestos, y haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo delegadas por Resolución 1754, de 29 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 84, de 24 de julio de 2023, en relación con lo dispuesto en el art. 121.1 de la LPACAP, **HE RESUELTO:**

1. Acordar la constitución de la bolsa de trabajo en la categoría de auxiliar administrativo/a, con el siguiente orden de prioridad:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
1	***4489**	SANCHEZ GONZALEZ, MARIA JOSE	82,50
2	***4382**	ALAJARIN GARCIA, FRANCISCA	72,25
3	***4463**	LOPEZ ALBERCA, JULIA	71,08
4	***7770**	VALVERDE PEREZ, ENCARNACION	68,50
5	***4437**	LOPEZ CALLEJAS, EVA MARIA	68,25
6	***7996**	JIMENEZ SORIANO, JULIA	60,58

2. Dar traslado de la presente Resolución al departamento de RRHH y Organización y disponer su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín para general conocimiento.



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
26/08/2024

